



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



23° CONSEJO DIRECTIVO

27a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 29 de Septiembre al 8 de Octubre de 1975

RESOLUCION

CD23.R23

SITUACIÓN DEL AEDES AEGYPTI EN LAS AMÉRICAS

EL 23° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el informe presentado por el Director sobre la situación de *Aedes aegypti* en las Américas (Documento CD23/19);

Observando que el Director ha ampliado el Comité Científico Asesor sobre el Dengue a fin de incluir a expertos en fiebre amarilla y *A. aegypti*; y

Teniendo presente que el nuevo Comité Científico Asesor sobre el Dengue, la Fiebre Amarilla y el *Aedes aegypti* debe reunirse a principios de 1976,

RESUELVE

Pedir al Director que confíe al Comité Científico Asesor el estudio de la situación del *A. aegypti* en las Américas y que examine la actual política de la OPS a la luz de los recientes adelantos científicos relacionados con el control de la fiebre amarilla y el dengue y de la reinfestación por *Aedes* comunicada por varios países que anteriormente habían logrado la erradicación.

Recomendar al Director que distribuya el informe y las recomendaciones del Comité Científico Asesor a los Gobiernos Miembros para que formulen sus observaciones antes de la XXIV Reunión del Consejo Directivo en 1976.

Encomendar al Director que prepare, para someterla a la consideración del Consejo Directivo en su XXV Reunión, una declaración de política actualizada sobre *A. aegypti*, el dengue y la fiebre amarilla, en la que se incorporen los comentarios de los Gobiernos Miembros y las recomendaciones del Comité Científico Asesor.

Sept.–oct. 1975 DO 139, 25